

Quito, 18 de Abril del 2013

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
EXPERTATEL S. A
Ciudad.

De mi Consideración

En mi calidad de Comisario de la Compañía y en Cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores Socios, el informe sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al periodo desde 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012.

1. La compañía Fue Constituida mediante escritura publica, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, el 14 de Febrero del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Marzo del mismo año.
2. En el periodo Comprendido desde el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2012, el movimiento contable de la compañía ha sido positivo, obteniendo una utilidad favorable durante este periodo.
3. Luego de revisados los balances de la Empresa, al 31 de Diciembre del 2012, se encontró que estos presentan razonablemente la situación de la compañía a esa fecha. De conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales han sido aplicados consistentemente en dicho año.
4. No encuentro observaciones a las Actas de las reuniones de la Junta de Socios.

Atentamente,



Sra. Aracely Vélez
COMISARIA